

222
Le Npongan en el Ngerido empleos de Diputado
perpetuo, con las Comisiones y encargos que ob-
tenia al tiempo en que fue separado de el, segun
esta mandado por el Rey N. S. y en vista del
indicado Pedimento, habiendose sentado al Tes-
timonio solicitados, con otras diligencias, se ha provi-
do auto por el Sr. Governador Politico y Militar
de esta Plaza con fecha del citado dia diez y siete
del actual y con audiencia del Sr. Alcalde Mayor
de esta Ciudad su Excelencia Real, mandando se ha-
ya y tenga por Nuevos al indicado D. Juan
de P. Echa en dho. empleos de Diputado perp.
del comun, citandose al presente Cavildo a fin
de darle la posesion. Sentendose todo por esta
N. S. acuerda: Que desde luego se cumplimen-
te la indicada providencia, y teniendo noticia
hallarse en las actas del Cavildo de Echa
diputos salieron a N. S. el Sr. D. Juan de No-
driguez Salaverde, Navidon, y D. Juan Berra, Di-
putado, y habiendose N. S. acompañados
de aquel, se le N. S. en su empleo y en el de
Comisario de Fechos hasta el nuevo nomb.
y de Vocal propietario de la M. Junta de Sa-
nidad, a quien se pasara el competente of.
acordando en mismo, lo deya Comisionado p.
el desempeño de los demas encargos q. estaban
puestos al cuidado del Diputado saliente
D. Joaquin Fontanetti, como en el de Comisario
de informados

